

**MEMORÁNDUM N° 199**

**A : Carolina Schmidt Zaldívar**  
**Ministra**  
**Ministerio del Medio Ambiente**

**De : Daniel Del Campo Ákesson**  
**SEREMI del Medio Ambiente**  
**Región de los Ríos.**

Mat. : Informe Consejo Consultivo Región de Los Ríos

Fecha : 07 de octubre 2021

---

Junto con saludarle, envío a usted el “Informe del Consejo Consultivo 2018 -2019” que da cuenta de los esfuerzos que realizó la SEREMI del Medio Ambiente de la región de Los Ríos para lograr el pronunciamiento del Consejo Consultivo del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos, respecto del Anteproyecto de Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca (NSCA) del Río Valdivia.

Lo anterior, para dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, del Decreto Supremo N° 38, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que “Aprueba Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión”, que indica entre otros puntos que el “*Ministro podrá solicitar la opinión de los Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente que correspondan*”.

En relación al contenido del Informe, es importante mencionar que el artículo 18, del Decreto Supremo N° 38 también señala que los “*Consejos Consultivos Regionales, según corresponda, no manifiesten su opinión en el plazo mencionado, el Ministro, previo informe del Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente respectivo, podrá ordenar la continuación del procedimiento sin la opinión de dichos Consejos*”.

En el texto del “Informe del Consejo Consultivo 2018 -2019” se detalla que el Consejo Regional declinó hacer observaciones y se explica cuáles fueron sus argumentos para finalmente tomar aquella decisión.

A este memo se anexan las actas del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente en las cuáles se observa el trabajo realizado y las decisiones adoptadas por el plenario.

Sin otro particular le saluda atentamente,

---

Daniel Del Campo Ákesson  
SEREMI del Medio Ambiente  
Región de los Ríos.

DDC/CSV/csv.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2041028-edad6f en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>